

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 20 de octubre del 2020

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

11:32 hrs

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD, C. DONATO CASAS ESCAMILLA, PARA QUE ACTUALICE Y EN SU CASO, EXPLIQUE EL POR QUÉ LA DISPARIDAD DE CIFRAS DE MORTANDAD Y CONTAGIO QUE PRESENTA EL COVID-19 EN NUESTRA ENTIDAD RESPECTO DE LOS REPORTES OFICIALES QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA SEÑALADO.

ASIMISMO, SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE DECLARE DE FORMA INMEDIATA Y URGENTE EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN COLOR NARANJA CON ALERTA PARA NUESTRA ENTIDAD.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, con el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Lec. Chirinos
20 OCT 2020
11:35 hrs

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 20 octubre del 2020.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD, C. DONATO CASAS ESCAMILLA, PARA QUE ACTUALICE Y EN SU CASO, EXPLIQUE EL POR QUÉ LA DISPARIDAD DE CIFRAS DE MORTANDAD Y CONTAGIO QUE PRESENTA EL COVID-19 EN NUESTRA ENTIDAD RESPECTO DE LOS REPORTES OFICIALES QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA SEÑALADO.

ASIMISMO, SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE DECLARE DE FORMA INMEDIATA Y URGENTE EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN COLOR NARANJA CON ALERTA PARA NUESTRA ENTIDAD.

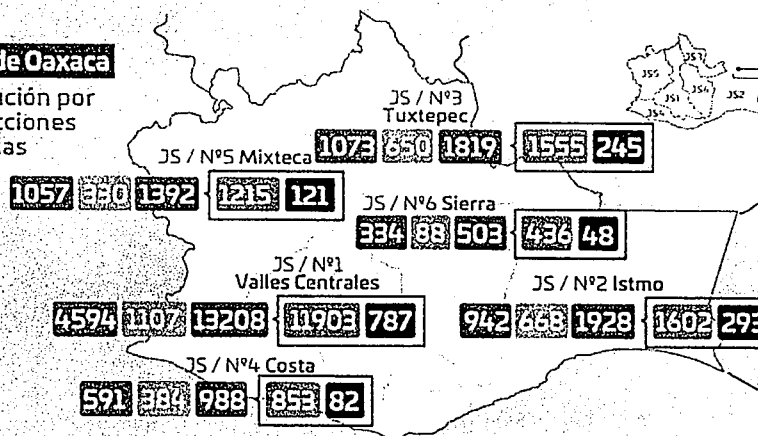
Basando el punto de acuerdo que presento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

Cifras del Sector Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, señalan al corte del lunes 20 de octubre señalan 19 838 mil infectados y 1576 muertos por Covid-19, sin embargo, el informe que a su vez da el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud manifiestan cifras diferentes, pues para ellos existen 1637 muertos, es decir, 61 muertos no reconocidos por las autoridades oaxaqueñas.

Mapa de Oaxaca

Distribución por
Jurisdicciones
Sanitarias



Jurisdicciones Sanitarias

- Jurisdicción Sanitaria N°1 "Valles Centrales"
- Jurisdicción Sanitaria N°2 "Istmo"
- Jurisdicción Sanitaria N°3 "Tuxtepec"
- Jurisdicción Sanitaria N°4 "Costa"
- Jurisdicción Sanitaria N°5 "Mixteca"
- Jurisdicción Sanitaria N°6 "Sierra"

31656
Total de casos NOTIFICADOS

8591
Total de casos NEGATIVOS

3227
Total de casos SUSPICITOS

19838
Total de casos CONFIRMADOS

17564
Total de casos RECUPERADOS

1576
Total de DEFUNCIONES

Fuente: Plataforma SISVER 19/octubre/2020

Los casos RECUPERADOS y el total de DEFUNCIONES forman parte de la contabilidad de los casos CONFIRMADOS.

8:27



datos.covid-19.conacyt.mx

CONFIRMADOS

19,838

acumulados

NEGATIVOS

8,591

acumulados

SOSPECHOSOS

3,227

acumulados

DEFUNCIONES

1,637

acumuladas

RECUPERADOS

15,111

ACTIVOS

648

MUJERES / HOMBRES

46.24 %



53.76 %



* Porcentajes de Casos Confirmados

HOSPITALIZADOS / AMBULATORIOS

19.80 %



80.20 %



Lo anterior refleja una disparidad de comunicación o incluso, una fuente informativa falsa o no verídica, pues 61 muertos resultan inexplicables de ocultar o no contabilizarlos.

Por lo tanto, es importante que el Secretario de Salud de Oaxaca señale el por qué de esas diferencias estadísticas y corrija en su caso la grave omisión informativa.

Asimismo, derivado de las últimas dos semanas de octubre, donde el incremento de contagios ha subido en casi 6 mil personas es urgente que el Gobernador de Oaxaca decrete la instalación del **semáforo naranja con alerta**, lo que en los protocolos sanitarios significa la restricción de varias actividades sociales, públicas y privadas por el bien de la salud pública de la sociedad oaxaqueña.

Y es que como lo hemos venido manejando, la disciplina sanitaria se ha relajado, hay bares abiertos en horarios nocturnos, el primer cuadro del centro histórico parece día normal, hay fiestas privadas, reuniones en hoteles, guarderías abiertas, en fin, la movilidad es considerable.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Soberanía sea aprobado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

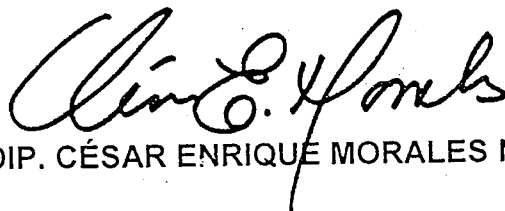
LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD, C. DONATO CASAS ESCAMILLA, PARA QUE ACTUALICE Y EN SU CASO, EXPLIQUE EL POR QUÉ LA DISPARIDAD DE CIFRAS DE MORTANDAD Y CONTAGIO QUE PRESENTA EL COVID-19 EN NUESTRA ENTIDAD RESPECTO DE LOS REPORTES OFICIALES QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA SEÑALADO.

ASIMISMO, SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE DECLARE DE FORMA INMEDIATA Y URGENTE EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO EN COLOR NARANJA CON ALERTA PARA NUESTRA ENTIDAD.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 20 de octubre del 2020.

A T E N T A M E N T E

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO